

<b>REGISTRO</b>		<b>NÚMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS EVALUADORES</b>		<b>PÁGINA:</b>	1 de 3

NOTA:

<b>FECHA:</b>	26/05/2017	<b>HORA INICIO:</b>	15:30 horas	<b>HORA TÉRMINO:</b>	16:00 horas	<b>LUGAR:</b>	Local OEFA Dirección de Evaluación
---------------	------------	---------------------	-------------	----------------------	-------------	---------------	---------------------------------------

### AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo N° 155-2016-OEFA/PCD de 30 de setiembre de 2016, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de Selección de Terceros Evaluadores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.5 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. El Coordinador para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - a) Perfil profesional,
  - b) Grados académicos,
  - c) Años de experiencia,
  - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea y/o a CGOD, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Informe N° 030-2017-OEFA/DE del 18 de mayo de 2017 y del Informe N° 031-2017-OEFA/DE, mediante los cuales la Dirección de Evaluación presenta los requerimientos de Contratación de Terceros Evaluadores.
4. El Comité procederá a resumir cada requerimiento de la Coordinación de Monitoreo y Vigilancia Ambiental, la Coordinación de Evaluaciones Ambientales en Pesquería, Industria y otros y la Coordinación de Evaluaciones Ambientales en Minería y Energía, para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

**A. Coordinación de Monitoreo y Vigilancia Ambiental**

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
E-II	1
<b>Total</b>	<b>1</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de área:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-II	1	Ingeniero(a) Químico(a)	Del 1 de junio al 30 de junio del 2017

**B. Coordinación de Evaluaciones Ambientales en Pesquería, Industria y otros**

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

<b>REGISTRO</b>		<b>NÚMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS EVALUADORES</b>		<b>PÁGINA:</b>	2 de 3

Categoría	Cantidad
E-IV	1
<b>Total</b>	<b>1</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de área:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-IV	1	Biólogo con mención en Hidrobiología y Pesquería	Del 1 de junio al 31 de agosto del 2017

**C. Coordinación de Evaluaciones Ambientales en Minería y Energía**

- Cuadro resumen del requerimiento de área:

Categoría	Cantidad
E-III	1
E-IV	2
<b>Total</b>	<b>3</b>

- Cuadro detallado del requerimiento de área:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-III	1	Ingeniero(a) Agrónomo(a)	Del 1 de junio al 31 de agosto del 2017
E-IV	1	Ingeniero(a) Ambiental	Del 1 de junio al 31 de julio del 2017
E-IV	1	Biólogo(a) con mención en Zoología	Del 1 de junio al 31 de julio del 2017

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizada por la Coordinación de Monitoreo y Vigilancia Ambiental, la Coordinación de Evaluaciones Ambientales en Pesquería, Industria y otros y la Coordinación de Evaluaciones Ambientales en Minería y Energía; el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

**ASISTENTES A LA REUNION**

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMAS
<b>CARLOS ALLEN GUILLÉN PANTIGOZO</b> Coordinador para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos de la Dirección de Evaluación Miembro Titular	
<b>MARCO ANTONIO PADILLA SANTOYO</b> Especialista para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos de la Dirección de Evaluación Miembro Titular	
<b>FRANCISCO GARCÍA ARAGÓN</b> Director de Evaluación Miembro Titular	

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

	<b>REGISTRO</b>	NÚMERO:	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS EVALUADORES</b>	PÁGINA:	3 de 3

N°	ACUERDOS TOMADOS																				
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la Coordinación de Monitoreo y vigilancia Ambiental, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Categoría</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> <th style="text-align: center;">Perfil académico</th> <th style="text-align: center;">Profesional seleccionado</th> <th style="text-align: center;">TDR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">E-II</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero(a) Químico(a)</td> <td style="text-align: center;">Javier Alcides Olivas Valverde</td> <td style="text-align: center;">012-2017-OEFA/DE- SDCA-CMVA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR	E-II	1	Ingeniero(a) Químico(a)	Javier Alcides Olivas Valverde	012-2017-OEFA/DE- SDCA-CMVA										
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR																	
E-II	1	Ingeniero(a) Químico(a)	Javier Alcides Olivas Valverde	012-2017-OEFA/DE- SDCA-CMVA																	
2.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores de la Coordinación de Evaluaciones Ambientales en Pesquería, Industria y otros, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Categoría</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> <th style="text-align: center;">Perfil académico</th> <th style="text-align: center;">Profesional seleccionado</th> <th style="text-align: center;">TDR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">E-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Biólogo(a) con mención en Hidrobiología y Pesquería</td> <td style="text-align: center;">Remy Heriberto Canales Ortiz</td> <td style="text-align: center;">014-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAPIO</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR	E-IV	1	Biólogo(a) con mención en Hidrobiología y Pesquería	Remy Heriberto Canales Ortiz	014-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAPIO										
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR																	
E-IV	1	Biólogo(a) con mención en Hidrobiología y Pesquería	Remy Heriberto Canales Ortiz	014-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAPIO																	
3.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores de la Coordinación de Evaluaciones Ambientales en Minería y Energía, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Categoría</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> <th style="text-align: center;">Perfil académico</th> <th style="text-align: center;">Profesional seleccionado</th> <th style="text-align: center;">TDR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">E-III</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero(a) Agrónomo(a)</td> <td style="text-align: center;">Magno Raúl Vega Chuco</td> <td style="text-align: center;">024-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Ingeniero(a) Ambiental</td> <td style="text-align: center;">Lucila Nathali Pinto Cieza</td> <td style="text-align: center;">026-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Biólogo(a) con mención en Zoología</td> <td style="text-align: center;">María del Carmen Peralta Utani</td> <td style="text-align: center;">025-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR	E-III	1	Ingeniero(a) Agrónomo(a)	Magno Raúl Vega Chuco	024-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME	E-IV	1	Ingeniero(a) Ambiental	Lucila Nathali Pinto Cieza	026-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME	E-IV	1	Biólogo(a) con mención en Zoología	María del Carmen Peralta Utani	025-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR																	
E-III	1	Ingeniero(a) Agrónomo(a)	Magno Raúl Vega Chuco	024-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME																	
E-IV	1	Ingeniero(a) Ambiental	Lucila Nathali Pinto Cieza	026-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME																	
E-IV	1	Biólogo(a) con mención en Zoología	María del Carmen Peralta Utani	025-2017-OEFA-DE- SDLB-CEAME																	
5.	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 del Reglamento de Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado mediante Resolución de Concejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, y modificado por la Resolución de Concejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombre de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																				
6.	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																				

OBSERVACIONES
Ninguna